

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34788 ZAMORA

D. Ángel Javier Martín Sánchez Secretario/a Judicial del Juzgado de 1.º Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Zamora, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración concurso 0000177/2012, referente al deudor Frutas Marban, S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zamora, 25 de septiembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120068458-1